

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villareal*, frente al buzón de Correos: y en la Redacción. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos* y principales librerías.

# EL Hablador.

PRECIO  
 Madrid: Un mes, 10  
 Provincias: franco d. . . . . 12  
 porte Un: mes. . . . . 12  
 Tres id. . . . . 36  
 Seis id. . . . . 70  
 La redacción está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 17 DE MARZO DE 1838.

DISCURSO

*pronunciado por el general Córdoba en la sesion del 15.*

Puesto que el gobierno de S. M. está pronto á contestar á mi interpelacion, pasare á hacerla sin que se crea que es mi objeto hacer cargos ni reconvencciones de ninguna especie. La interpelacion que me he propuesto dirigir á los señores ministros, tiene tres partes. Primera, llamar la atencion del gobierno sobre cual es la suerte de nuestros prisioneros que permanecen actualmente en los depósitos, y saber que medios ha tomado la autoridad superior para proveer á su remedio é impedir que hayan perecido y continen pereciendo víctimas de la miseria en que se encuentran. Segunda, ¿Ha usado el gobierno ó la autoridad á quien corresponde, de los medios que tiene para proceder á su curación? Porque el fundamento de esto es que teniendo nosotros una porcion muy considerable de prisioneros facciosos, y no pudiendo yo estimar que los soldados que defienden la causa de la Reina, cualquiera que sean, sean inferiores en calidad á los de los rebeldes que existen en los depósitos, no encuentro motivo para que no hayan sido cangeados por aquellos. Tercera, ¿Será posible cambiar algun tanto la suerte de nuestros prisioneros? Me parece que sí, y al decirlo no necesito mas que recordar lo que yo he practicado y creo practicaré en la actualidad el señor conde de Luchana, respecto á los prisioneros del ejército del Norte, que se encuentran en los depósitos de las provincias vascongadas, en donde á pesar de las escaseces y penurias, propias de las circunstancias, se les destinaba siempre una pequeña parte de metálico que era suficiente para asegurar su subsistencia. Instancias muy repetidas y respetables que tengo en mi poder me obligan á hacer estas preguntas al gobierno con el objeto filantrópico que conocerán y aplaudirán los señores diputados.

Pasan, señores, de 360 los prisioneros nuestros que han perecido en los depósitos, y me consta como á todos los demás diputados, las crueldades que ejerce con ellos el inhumano Cabrera. Este estado se prolonga; por consiguiente, yo deseo que el gobierno, tomando la iniciativa en este asunto, disponga de medios conducentes á prevenir este mal, valiéndose para ello de las indicaciones de los hombres prácticos y de alguna autoriza-

cion que puedan ilustrarles en la materia. Esta cuestion no la produzco ahora repentinamente, nó; la he tocado ya en dos ó tres ocasiones cerca del señor ministro de la Guerra. Mi ánimo no es ni puede ser embarazar en lo mas mínimo la accion del gobierno, ni hacerle la oposicion pero no por este desseo puedo yo ni pueden los demás diputados desentenderse de tan justas reclamaciones.

El orador pasa en seguida á hacer la historia de la legion argelina, cuyos restos existen en Jaca, hace presente la desercion que continuamente experimenta, y dice de pues; que el gobierno mirando por el interes de la causa pública podrá destinar un número suficiente y proporcionado á forma batallones, en donde sus oficiales podrian avanzar en su escala particular sin necesidad de hacer perjuicio á los demás en su carrera ó si no eran necesarios debian darseles sus licencias, para que pasando á Francia, dejasen de pesar sobre el erario, y dejasen tambien de presentar el fenómeno de estar comiendo sin ser útiles en nada, al mismo tiempo que las tropas que guarnecen el mismo punto y otros están sujetas á los azares de la guerra, sufren considerables atrasos y escaseces.

Terminó su señoría manifestando que deseaba provocar una resolucion cualquiera, para que estos elementos se utilizasen en servicio de nuestra causa.

DISCURSO

*pronunciado por el señor Elordi en la misma sesion.*

Habiendo merecido á mis conciudadanos el alto honor de representarles en este augustó recinto, tengo la mayor satisfaccion en que al hacer uso aqui de la palabra por primera vez sea sobre un asunto que tanto llama la atencion pública. Yo no puedo menos de levantar mi voz en favor de multitud de prisioneros hechos por la faccion en mi provincia de Navarra, que han dejado sumidas en el dolor y en el abatimiento gran número de familias.

La guarnicion de Lerin ha sido sorprendida y hecha prisionera, y al mismo tiempo lo fueron tambien varios guardias nacionales y personas comprometidas del pueblo, entre las cuales se cuentan algunos parientes y amigos míos. Yo hice entonces una representacion al general en jefe,

conde de Luchana, suplicándole tralase de proporcionar el cange de aquellos desgraciados. S. E. me dijo que hari todo lo posible, pero habiendo principiado luego las operaciones ya fué un inconveniente, sin duda para que dicho cange se verificase. Despues volvi á repetir la esposicion al mismo general en jefe, en Logroño, y tampoco he podido conseguir el objeto que me proponia. Y por ultimo señores, habiendo venido á Madrid en representacion de la Diputacion de Navarra tuve el honor de poner en manos de S. M. una esposicion reducida á manifestar los trabajos que sufrían aquellos infelices, y á pedir que se les proporcionase el cange. Esta esposicion ha sido de tan mala suerte como las anteriores, y mientras tanto, continan ciudadanos muy beneméritos experimentando toda clase de privaciones y de miserias. Todos los correos recibo cartas de mi provincia rogándome oro cure, por cuantos medios estén á mi alcance llamar la atencion del gobierno hácia aquellos desgraciados, que tantas pruebas tienen dadas de amor al orden y á la libertad. Yo pues aprovechando esta ocasion le suplico encarecidamente no omita diligencia ni medio alguno para hacer, que los nacionales hechos prisioneros en la provincia de Navarra sean cangeados y vuelvan otra vez al seno de sus familias.

El señor BURRIEL manifiesta que no era cierto lo dicho por el gobierno de que el haber manifestádose en el congreso cierto interes en el cange de los prisioneros de Beceite, habia dado ocasion á que este no se verificase, y por consiguiente que un celo excesivo de parte de los señores diputados habia agravado, por decirlo así, la desgraciada suerte de aquellos. Su señoría dice, que es falso y muy falso: que en las mas de las veces que se habló en el congreso sobre el particular, fue á invitacion de algunos prisioneros mismos y por su orden; que el gobierno no debe disculpar su lenidad con la conducta de unos hombres que creen hacer un bien en levantar su débil voz en favor del desvalido.

El orador termina su discurso haciendo ver las atrocidades que cometían las bandadas rebeldes, sacrificando á su furor, mugeres, niños, ancianos y toda clase de personas, sin consideracion de ninguna especie, y hollando las leyes del derecho de gentes y las que la humanidad misma dicta,



## ACTOS OFICIALES.

Por el ministerio de la Gobernacion, con fecha 24 de febrero, se ha espedido á todos los gefes políticos una circular previniéndoles que inmediatamente procedan á designar los montes que son propiedad de la nacion, respetando siempre el derecho de propiedad.

### PARTES.

El general en jefe del ejército de reserva, desde Almansa, fecha 13 del actual, dá el siguiente parte al señor ministro de la guerra.

Conforme con lo que manifesté á V. E. en mi comunicacion desde Tarazona de 8 del actual, relativa al sumario que mandé instruir al cabecilla Tallada por el bárbaro asesinato que cometió el 23 de enero último en el puente del Carrasco de cinco oficiales, un sargento y un tambor que sucumbieron en el pueblo de Iniesta; y habiéndose verificado fue visto en consejo de guerra ordinario en la mañana de ayer, siendo por él condenado á la pena de ser pasado por las armas con un cartel sobre el pecho, por *al voso*; cuya pena ha sido ejecutada á las cinco y media de la mañana de hoy en la ciudad de Chinchilla.

El capitán general de Estremadura con fecha 11 del actual, dice desde Almadén; que con las tropas de su mando habia hecho una marcha rápida para sorprender al enemigo. Movimiento que ningun resultado tuvo, porque avisados los rebeldes emprendieron la fuga.

El capitán general de Castilla la Nueva en 16 del corriente participa que el comandante general de Cuenca en oficio del 30 manifiesta, refiriéndose al alcalde constitucional de Orcajo, que habiendo tenido éste noticia el día 6 de que los cabecillas Mariano Perez, Pedro Narro y el titulado Manroy hacian correrías con sus gavillas de bandidos por aquel término, reunió 13 Nacionales y salio con ellos en busca de los foragidos; siendo el resultado haber capturado al nominado Borrego; herido de lanza, cogiéndole un fusil y canana.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver en consecuencia que se den las gracias en su real nombre al alcalde de Orcajo y demas individuos que le acompañaron causando la aprehension del referido cabecilla.

El gefe político de Teruel con fecha 11 de marzo dice al gobierno que segun las noticias que tenia, Cabañero habia pasado por Esteruel el 7, y pernoctado el 8 en Camarillas, dirigiéndose al parecer á Cantavieja. Añade que llevaba la faccion sobre 300 heridos, y que iba en el mayor desaliento.

El gefe político de Guadalajara, con fecha 14 del corriente, participa al gobierno que el alferoz de salvaguardias de caballería don Manuel Aragonés, habia alcanzado cerca de Cifuentes á una faccion de 50 hombres, mandada por el cura de Peñalen, la cual se ocupaba en recoger micosos de los pueblos; que le habia muerto cuatro hombres, cogido ocho prisioneros,

entre ellos un soldado del regimiento del Rey de los que asesinaron á su sargento en Moranchel, y dispersado á los demas, que debieron su salvacion á la escabrosidad del terreno, impracticable para la caballería.

El gefe político de Guipúzcoa participa con fecha 8 del corriente, haberse presentado en San Sebastian seis facciosos pertenecientes al 5.º batallon de Guipúzcoa, cinco de ellos con sus armas.

## Madrid 17 de marzo.

De Logroño escriben que ha llegado en posta el que fué secretario de aquel gobierno político; el cual al instante que llegó fue admitido por el general en jefe y se encerró con él.

Se dice que conduce una especie de súplica del ministerio al general para que retire la esposicion al Congreso. Esta esposicion fue despachada el 7 por un correo de gabinete.

Es positivo que el general ha hecho fuertes reclamaciones, pues nunca, nunca ha estado el ejército tan desatendido como de setiembre acá, supuesto que necesitándose unos cinco millones mensuales para los haberes, sin contar hospitales, viveres ni vestuario, solo se han recibido 6 millones 800 mil reales en estos seis meses.

Me consta que un alto personaje, de quien se dice que muere lamiendo, en carta muy laudatoria dice al general desde Madrid, que el gobierno le hará capitán general y le concederá cuanto quiera con tal de que se convenza de que exclusivamente en el ministerio actual existen todos sus amigos y que por lo tanto debe declarar guerra á la que en Madrid se llama oposicion. Que si da armas á los adversarios del ministerio se espone á que caiga el mando en manos de un contrario suyo.

El general ha contestado que para sí no quiere nada, sino que se atienda al ejército el cual se halla enteramente abandonado, y él en la necesidad de vejar constantemente á los pueblos para que no perezca el soldado.

Dicen de Vitoria con fecha 13;

En Villareal siguen dos batallones y un escuadren; en Amurrio anteanoche llegaron tres batallones que se suponen tienen la comision de custodiar á 500 paisanos que han destinado al arreglo del camino que por Aras va á Viana, á fin de atacar, segun dicen ellos, la indicada ciudad con empeño. Nosotros no creemos sea otra su mira que la de llamar la atencion por aquel lado mientras intenten alguna de las dos expediciones que tienen proyectadas.

En Peñacerrada siguen haciendo

reductos y un castillejo que ya se lo creen muy fuerte; esto es lo que tiene la actividad.

Anteanoche el coronel Zurbano dió orden de que toda la tropa de su mando estuviese prevenida para las ocho y media, y cuando toda la gente creia que iba á salir porque la tropa ya estaba reunida, á las nueve dispuso se volvieron á los alojamientos, y únicamente mandó saliesen cuatro con un cabo á quienes les envió á una legua de camino para disparar un tiro.

Efectivamente disparado el tiro y oirse las contestaciones de otras avanzadas y los cañonazos del castillo de Guevara, fue cosa de tres minutos, así es que los pueblos rebeldes han pasado una noche de alarma, y hasta Vergara y Mondragon han participado del susto.

Los cinco que envió Zurbano, al regresar por el camino cogieron á tres espías, que creemos se les dará bien pronto el descanso eterno.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado una real orden á todos los gefes políticos para que procedan á la captura de los reos fugados en la noche del 13 al 14 de enero de la isla de Ibiza, cuyos nombres son: don Miguel Otal de Villela, ministro que fué del suprimido consejo de Castilla, don Sebastian Cabré de Alforja, presbitero, don José Fornos y don Gaspar Salvador, subtenientes.

El correo que ayer recibimos del Roncal y demas valles altamente pronunciados por la libertad, nos ha sido sumamente triste, no por lo sucedido, sino por las desgracias que van á llover sobre tan comprometido pais. Aquellos montañeses continúan llorando la desgracia del coronel don Leon Iriarte; el día 7 de este un batallon faccioso penetró en Hecho y Anjó se llevó algunos pudientes para exigir de ellos las cuotas de costumbre; el lenguaje de aquellos liberales es: "ya que se fusiló á aquel coronel, que era el único guardador de esta comarca, ¿por qué no se nos ha enviado otro tan activo y tan liberal que hiciera otro tanto?"

Así desmayan aquellos decididos, habiendo sido robados últimamente en sus ganados, mulas y vacuno.

Escriben al *Diario de Sevilla* lo siguiente:

Una persona muy condecorada de la ciudad de Ecija ha escrito á un amigo nuestro de la de esta, manifestándole que una partida de 12 Nacionales movilizados de caballería de aquella poblacion, sabedores que en su término se habían reunido 12 la-

drones á caballo, salieron en su persecucion, logrando destruirlos, quedándose con los 12 caballos y aprehendido 7 de los ladrones, fugándose los restantes: conducidos á Ecija por dichos Nacionales, trataron de fugarse aquellos en el camino, por lo que se vieron en la necesidad de dar muerte á los 7 presos, cuyos cadáveres llevaron terciados sobre sus caballos á Ecija, en donde fueron sepultados

Escriben de Nápoles que en la noche del 13 de febrero se sintió en aquella ciudad un furioso huracan que causó muchos desastres en el puerto, estimándose en mas de 100,000 ducados las averias sufridas por los buques. Las olas se elevaban á tal altura sobre el nivel del muelle, que inundaban hasta los pisos segundos de las casas contiguas, quedando intransitable el camino de Pórtici por el muelle del Carmine. Un buque napolitano que conducia 200 reclutas naufragó cerca de Messina y perecieron todos estos infelices.

Un empleado de la direccion general de correos de Inglaterra acaba de publicar una estadística muy curiosa sobre este ramo. Resulta de ella que las administraciones de correos del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda han dado curso en todo el año de 1837 á unas 96.400,000 cartas, de los cuales 89 millones sin franquear y 7.400,000 franqueadas, y han espedido 30 millones de periódicos, lo que forma un total de 120 millones. Los gastos de conduccion, incluso los sueldos de los empleados de correos, han ascendido á 696,525 libras esterlinas (unos 68 millones de reales.)

Antes de ayer se celebró consejo de Ministros en la secretaria de Estado á las diez de la noche y concluyó á la una.

Ayer á las nueve y media de la noche ha despachado con S. M. el ministro de Hacienda.

### Correspondencia de la Frontera.

FUENTERRABIA 10 de marzo.—Segun lo que se dice por aqui, en Navarra no ha quedado otra faccion que la del mismo pais, habiéndose dirigido todo el resto del grueso desde la parte de Estella, donde se habia reunido hacia el lado de las encartaciones ó montañas de Santander, con el objeto sin duda de efectuar su nueva expedicion cuando el tiempo mejore algo y hacia fines de este mes, á la parte de Asturias ó de Galicia adonde segun las apa-

riencias tienen pensado enviar dicha expedicion compuesta de mas gente que la de Basilio al otro lado del Ebro y creeré que cuando la estacion esté mas adelantada ensayarán el paso por él, ó por el punto que indico, y que tratan de probar fortuna, para ver si les sale mejor que el año último.

La semana última llegaron á Azpeitia con un corto acompañamiento, dos personajes que entre la faccion y habitantes se aseguraba eran el duque de Burdeos ó Enrique V. y el general francés Bourmon; fueron recibidos con mucha consideracion, y habiendo descansado allá un dia, en el inmediato se dirigieron para Estella al cuartel de don Carlos. Puede ser que no sean los mismos de quienes se habla; pero en el pais todos los tuvieron por tales y cuantos vienen de él están en la misma persuasion; y cuando lo aseguran tanto me inclino á creer, así como otras personas, á que serán los mismos. Estos y los otros dos que decia á vd. en mi última que entraron en Estella al lado del Pretendiente, serán los cuatro personajes que hace dias esperaban en dicho pueblo, y para los que se habian preparado otras tantas casas, habiendo hecho conducir al efecto desde el Bastan los muebles finos y de lujo, de varios que estan emigrados en Francia.

## REMITIDO.

Señor editor del HABLADOR:

Muy señor mio: Con esta fecha he dirigido á la redaccion de la *Gaceta* de esta capital el siguiente comunicado, que espero de la imparcialidad de vd. hará insertar igualmente en su periódico.

He leído con la mayor sorpresa en el papel oficial de este dia una declaracion de don Julian Serrano, editor responsable del periódico titulado, *Eco de la Razon y de la Justicia*, dada ante el señor Juez de primera instancia de esta capital don Tomás Pacheco, en una causa seguida á instancia de don Leoncio Megia y Dávila, como apoderado de don Pedro Greere, comandante accidental del primer batallon de la Milicia Nacional de Cádiz, á virtud de la denuncia hecha de un artículo del referido periódico núm. 170 de 6 de octubre último, en que al confesarse autor del escrito que reconoce ofensivo é injurioso, añade que las noticias que contiene le fueron comunicadas por mí y por don Antonio de la Escosura y Hevia, que supone dabamos noticias y trabajábamos en dicho periódico.

Por lo que á mí toca, y sin comprender el objeto ó designio de semejante impostura, debo manifestar que es falso y calumnioso cuanto refiere el espresado don Julian Serrano, á quien no conozco ni he conocido aun de vista en mi vida; siendo incierto que le hubiese suministrado esta noticia ni otra alguna para su periódico, de que jamás fui redactor, como falsamente supone:

Ruego á vd. que se sirva insertar esta comunicacion lo mas pronto posible en su periódico, mientras procedo inmediatamente á perseguir ante la ley al declarante como calumniador. Madrid 14 de marzo de 1838.—El Marqués de Casa Irujo.

## Habladorías.

— Se acaban las aceras, y al momento toman posesion de ellas los revendedores ambulantes; y los pobres transitantes, tienen que irse por el arroyo. Aviso á la policia urbana.

— El pan por motivo del buen tiempo se sostiene en progreso de precio, los ministros por retroceso se mantienen en sus sillas. Bien vamos:

— Una señora *ex-ministra*, que asistió á la tribuna de los taquígrafos en el dia del *parto de los montes*, estando en la mesa disfrutando de la *ambigua* persona de su señor esposo, le dijo: "querido, es tal y tanta la gana que tengo de conocer los signos de la taquigrafía, que es menester me tomes un maestro" á lo que contestó el *Excmo.* señor: ¿un maestro de taquigrafía? Vaya que me haces reir.—Un profesor te tomaré para que te enseñe LA INTERPELOMANIA.

— Segun los papeles ministeriales y los señores *programistas*, no se puede conseguir el hacer la guerra si no con la paz. Esto si que es un modo nuevo de discurrir.

— Señores, si el *Hablador* ha de explicarse con franqueza, hasta haber oido el discurso del señor ministro de Hacienda, con motivo de la interpelacion del señor Córdoba, no ha podido convencerse de que hubiese cabezas tan alucinadamente tercas, que imaginasen posible una *transacion honrosa*.

— Y á decir verdad se notan en dicho discurso, de un consejero del trono de Isabel II *ciertas frasecitas*, que podrian consolar á nuestros enemigos.

— *Pregunta sencilla.* ¿Qué confianza puede inspirar para la defensa de una causa, el que desanima á los que han de apoyarla, ponderando el triste estado en que se encuentra la nacion? Véase el discurso antedicho.

— Por mas que lo disimulan, entregan la carta al punto los hombres de cierto partido. A tiro de ballesta se dejaba conocer por las palabras del señor Mon,



la compasion que le causan los prisioneros facciosos que están en nuestro poder, mientras ellos sacrifican los nuestros.

— Ya se vé: los prisioneros facciosos son muy dignos de lástima. Se les alimenta bien, se les viste y se les da preferencia en los caueos. ¡Pobrecitos! Los nuestros están muertos de hambre, desnudos y hechos unos espectros. Que tengan paciencia.....

— Las disposiciones del gobierno de Isabel II para ciertos negocios, dependen de las que tome antes el faccioso Cabrera!!!! Véase el discurso del señor ministro de Hacienda en la sesion de antes de ayer.

— La representacion del conde de Luchana ha quedado como su ejército..... cesante.

— Nos han asegurado que el MONO del presidente de la tablilla, que se escapó de su casa, ha subripiado la susodicha representacion del conde de Luchana de la mesa donde estaba, y se la ha entregado á una sutil urraca que ha tenido tanto tiempo escondida la del señor infante don Francisco de Paula.

— El presidente de la Tablilla ha comprado esta misma mañana una soberbia mona, la mas famosa que ha tenido el Papá Antonio, con el patriótico y laudable objeto de que se divierta el MONO y no se pierda la casta.

— La suprema inteligencia española ha descubierto el gran secreto de que para salvar la libertad, es necesario una dictadura, y que esta puede desempeñarla un monigote con tal que tenga voz campanuda.

— Anoche estaban unos buenos patriotas temblando con la dictadura de KIKIRIKI; un caballero observaba con sangre fria sus recelos y sobresaltos: luego que hicieron una pausa, les dijo: vivan vds. tranquilos, que para ese LOCO tengo yo una jaula en cada uno de mis bolsillos.

— El Murciélago y su Feto esperaban con ansia el resultado de la sesion última provocada en Inglaterra para derribar el Ministerio... El Hablador tiene la satisfaccion de anunciarles, que este, como otros muchos deseos se ha quedado en.... DESEOS... Amigos... paciencia y barajar.

— 316 votos contra 287 ha sido la votacion que ha causado estrepitosas aclamaciones y una general satisfaccion en la Cité.... Amigos... paciencia y barajar.

— Está visto que la TRANSACION está en desgracia: el ministerio actual inglés se sostiene; los amigos de por allá, están tan poco felices, como sus amigos de por acá.

— Señores lectores del HABLADOR. Gaudete. Tenemos noticias de que se preparan grandes operaciones financieras por las cuales tendrá la nacion grandes cantidades de metálico que... pagar á su debido tiempo.

— El producto de dichas operaciones financieras, se destinará al pago de atrasos muy dignos de consideracion, cuales son dos de las clases pasivas y esclaustrados; sin que se desatienda en el interin el sustento de estos, pues sabemos que se trata de presentar un proyecto de ley, para beneficiar la corteza de alcoroquo, que según reciente descubrimiento produce excelente gelatina para caldos muy sustanciosos.

— La representacion del conde de Luchana continúa sin novedad en poder de la Urraca á quien se la entregó el MONO del Presidente de la Tablilla.

— En la Mera de un cierto lugar respectable, parece que se va á poner un magnífico letrero que dirá: El gobi. rno representativo es gobierno de publi. i. a l.

— Se nos ha asegurado que la reunion filarmónica celebrada ayer, y presidida por el Mono del presidente de la Tablilla, ha acordado mandar dos comisionados á París con el objeto de traer cuatro zancos de acero bruñido, y tan altos como la torre de Santa Cruz, para colocar en ellos al célebre KIKIRIKI, cuando por nuestra dicha sea Dictador, temiéndose sin duda que de no estar tan alto, pudiera ser un MONIGOTE á propósito para divertir al Pu. blo.

— Se nos ha asegurado que la reunion filarmónica celebrada ayer, y presidida por el Mono del presidente de la Tablilla, ha acordado mandar dos comisionados á París con el objeto de traer cuatro zancos de acero bruñido, y tan altos como la torre de Santa Cruz, para colocar en ellos al célebre KIKIRIKI, cuando por nuestra dicha sea Dictador, temiéndose sin duda que de no estar tan alto, pudiera ser un MONIGOTE á propósito para divertir al Pu. blo.

#### CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de hoy 17 de marzo de 1838.

Se abrió á la una y media y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Se dió cuenta de varios nombramientos de las comisiones.

Se puso á discusion y fue aprobado sin ella el artículo 10 nuevamente redactado del proyecto sobre clasificacion de militares retirados.

Igualmente fue aprobado despues de ligeras observaciones del señor Arteta

el dictámen de la comision encargada de examinar la proposicion de dicho señor relativa á requisicion de caballos.

La comision juzgaba que no era necesario adicionar el proyecto de ley que rige sobre el particular por estar previstos en él todos los casos particulares que propone el señor Arteta.

Fue asimismo aprobado en la totalidad el proyecto de ley relativo á la derogacion de los artículos 75 y 76 de la ley provisional para la administracion de justicia.

Se dió cuenta de los respectivos dictámenes de la comision de peticiones, sobre varias solicitudes, exposiciones etc. siendo aprobados los señalados desde el número 56 hasta el 129 inclusive.

Fue admitido como diputado y juró y tomó asiento el señor marqués de Someruelos.

Se levantó en seguida la sesion, señalando para la próxima el martes á las doce.

Eran las tres y media.

Por extraordinario tenemos noticias de Londres que alcanzan hasta el 9 del actual y de Paris hasta el 11. La proposicion presentada en la Cámara de comunes sobre los asuntos del Canadá y que comprometia la existencia del Ministerio inglés ha sido desechada por 316 votos contra 287 y tal resultado ha causado general satisfaccion en la city.

Las noticias de Paris no ofrecen gran interes.

#### Bolsa de hoy.

Títulos del 5 p.º modernos á 18 1/2 al contado y á 18 7/8, 19 á v. f. con 3/8 p.º=8 operaciones=2,720,000 rs.

Certificaciones de deuda sin interes á 5 1/2 al contado y á 5 11/16, 5/8 á v. f. anteriores y á 4 1/8 modernas con 1/4 p.º=14 operaciones=13,385,337 rs.

#### Cambios.

Londres á gods. á 36 1/4.=Paris á 15 lbs. 10 suel. á 11.=Alicante 3/8 beneficio. Barcelona 1 3/4 beneficio pap.=Bilbao 1 beneficio.=Cádiz par papel.=Coruña 1 daño.=Granada 1 daño.=Málaga par.=Santander 1/2 beneficio.=Santiago 7/8 daño. Sevilla 1/2 daño dinero.=Valencia 1 1/4 beneficio =Zaragoza 5/8 beneficio. Descuento de letras á 5 por 100 al año.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.